



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GERENCIA DE LA INFORMACION

GERENCIA TIC

Instrucciones para el transporte de medios físicos que contienen información

Código: GDI-TIC-IN021

Versión: 1

Vigencia desde:
15 de mayo de 2024

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	15 de mayo de 2024	Creación del documento

Método de Elaboración	Revisa	Aprueba
Se construyó el documento con base en las diferentes consideraciones de los grupos que intervienen, para sacar la versión que se entregó a OAP y posteriormente con las observaciones de ellos, obtener la versión final.	Mario Alexander Ortiz Salgado Líder de proceso Director de Tecnología e Información Olga Milena Arias Aguirre Promotora de mejora Angela Patricia Cabeza Profesional OAP – Analista del proceso	Carine Pening Gaviria Líder de macroproceso Subsecretaría de Gestión Institucional Documento publicado bajo caso Hola No. 42898

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno"

1. INFORMACIÓN GENERAL

Propósito

Dar lineamientos sobre las medidas de seguridad que se deben tener en cuenta para el transporte de medios físicos que contengan información de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Responsable

Director(a) de Tecnologías e Información

Glosario

Activo de información: Es cualquier información o sistema relacionado con el tratamiento de esta, que tenga valor para la organización. Pueden ser procesos de negocio, datos, aplicaciones, equipos informáticos, las personas, soportes de información, redes, equipamiento auxiliar o instalaciones. Es susceptible de ser atacado deliberada o accidentalmente con consecuencias para la organización.

Cadena de custodia: Protocolo para la extracción segura y protección de las evidencias digitales, mediante cifrado y sellado de tiempo, para su presentación junto a una demanda o denuncia ante los tribunales o para procesos de auditoría. Abarca en el tiempo todo el proceso; es decir, desde que se realiza el examen del dispositivo, se obtiene la prueba y se expone ante los tribunales o se destruye de forma controlada.

Medios Físicos: Son aquellos medios que contienen cualquier tipo de información perteneciente a la Secretaría Distrital de Gobierno. Pueden ser medios impresos o de almacenamiento (discos duros, pc, portátiles, tabletas, celulares, etc.).

Siglas

SDG: Secretaría Distrital de Gobierno (Localidades y Nivel Central)

DTI: Dirección de Tecnologías e Información

2. INSTRUCCIONES

- Para el traslado o envío de medios de información fuera de las instalaciones físicas de la Secretaría Distrital de Gobierno (Nivel Central y localidades), se debe definir en primer lugar las condiciones mínimas de seguridad que exige el activo de información, para lo cual se tendrá en cuenta la clasificación y etiquetado de la información del procedimiento GDI-TIC-P004 Identificación y Valoración de Activos de información.
- Si se utiliza un medio de mensajería o transporte externo, éste debe ser confiable (validar listas autorizadas) y se debe verificar que cumpla con los estándares requeridos para el transporte o envío del activo.
- El embalaje empleado para el medio físico que contiene activos de información debe proteger el contenido de cualquier daño físico, ambiental o de otra naturaleza.
- Si la información contenida en el medio físico no está encriptada, la persona que requiere sacar el medio físico de almacenamiento debe solicitar una protección física adicional al transporte externo.
- En el caso de información confidencial, se debe etiquetar cómo tal aplicando el procedimiento GDI-TIC-P004 Identificación y Valoración de Activos de información en el numeral 8, especificar claramente al destinatario, tener en cuenta los tiempos de transporte y en lo posible, mantener la cadena de custodia de dichos medios físicos.
- Para medios físicos impresos, se debe tener en cuenta los procedimientos GDI-GPD-P004 Procedimiento de Gestión y Trámite Documental y GDI-GPD-P007 Procedimiento disposición de documentos, y los documentos de instrucciones GDI-GPD-IN002 Instrucciones para el trámite de Radicación, Digitalización y Reparto de las Comunicaciones en el Centro de Documentación, GDI-GPD-IN012 Instructivo para la pérdida y reconstrucción de documentos, GDI-GPD-IN020 Manejo y eliminación de documentos de apoyo y GDI-GPD-IN023 Instrucciones para el trámite de Radicación de las Comunicaciones Oficiales en todas las Dependencias de la Secretaría.
- Cualquier violación a la seguridad establecida debe ser informada de inmediato cómo incidente de Seguridad de la Información a través de los canales establecidos para ello en la Mesa de Servicios (incluye robo).
- En caso de robo, pérdida o daño, se debe proceder de acuerdo con lo estipulado en el GDI-TIC M004 Manual de Gestión de Seguridad de la Información en los numerales 7.1.1.6.1 Política para Dispositivos Móviles, 7.1.6.3 Controles de Acceso Físico, 7.1.11.2 Reporte de eventos de seguridad de la información y en el GDI-GPD-IN012 Instructivo para la pérdida y reconstrucción de documentos.
- El personal que maneje medios de almacenamiento físico, cuando lo requieran, pueden solicitar aclaración de dudas a la Dirección de Tecnologías e Información con los responsables de seguridad de la información.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

3.1 Documentos internos

Código	Documento
GDI-TIC M004	Manual de Gestión de Seguridad de la Información
GDI-TIC-P004	Identificación y Valoración de Activos de información
GDI-GPD-P004	Procedimiento de Gestión y Trámite Documental
GDI-GPD-P007	Procedimiento disposición de documentos
GDI-GPD-IN002	Instrucciones para el trámite de Radicación, Digitalización y Reparto de las Comunicaciones en el Centro de Documental
GDI-GPD-IN012	Instructivo para la pérdida y reconstrucción de documentos
GDI-GPD-IN020	Manejo y eliminación de documentos de apoyo
GDI-GPD-IN023	Instrucciones para el trámite de Radicación de las Comunicaciones Oficiales en todas las Dependencias de la Secretaría

3.2 Normatividad vigente

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Decreto 1008	2018	Política Gobierno Digital	http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201008%20DEL%2014%20DE%20JUNIO%20DE%202018.pdf
Decreto 1078	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector TIC	http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-9528_documento.pdf
Ley 80	1993	Estatuto General de la Contratación Pública	32 numeral 3

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Conpes 3854	2016	Ciberseguridad Colombia	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3854.pdf
Decreto 1499	2017	MIPG	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=71261
Ley 1581 de 2012	2012	Ley de Protección de Datos Personales	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981
Norma ISO 27001:2013	2013	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	https://ecollection.icontec.org/normavw.aspx?ID=6387
Norma ISO 27032:2012	2012	Marco de Ciberseguridad	https://www.ftc.gov/es/guia-para-negocios/protegiendo-pequenos-negocios/ciberseguridad/marco-ciberseguridad-nist
COBIT		Objetivos de Control para la Información y Tecnologías Relacionadas	https://www.isaca.org/resources/cobit
Ley 734 de 2002	2002	Código Disciplinario Único	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4589

3.3. Documentos externos

Nombre	Fecha de publicación o versión	Entidad que lo emite	Medio de consulta
--------	--------------------------------	----------------------	-------------------

Instrucciones para el transporte de medios físicos
que contienen información

Vigencia desde:
15 de mayo de 2024

Política Gobierno Digital	http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-7652.html	MINTIC	INTERNET
Detalle Política Gobierno Digital	http://mintic.gov.co/portal/604/articles-61775_recurso_2.pdf	MINTIC	INTERNET
Manual Gobierno en Línea	http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/propertyvalues-7751_archivo_pdf_manual.pdf	MINTIC	INTERNET
MODELO SEGURDIAD DE LA INFORMACION	http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/w3-propertyvalue-7275.html	MINTIC	INTERNET